



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 101

VISTO:

1.- Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D 2017-308, de 11 de julio de 2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Rodolfo Walter Díaz.

2.- Lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad y la declaración efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Personal.

3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014 -119, de 3 de julio de 2014; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2014-057, de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

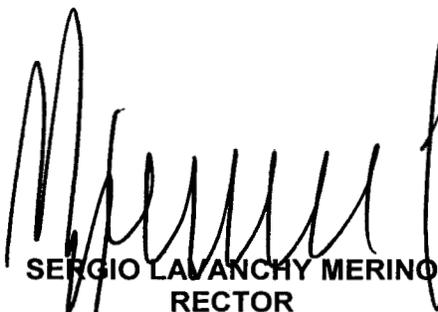
DECRETO:

1. Nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al **Sr. RODOLFO WALTER DIAZ**, por el periodo estatutario de tres (3) años, a contar del 24 de julio de 2017.

2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 14 de julio de 2017.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/GRP/mmr